



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de mayo de 2003.

Expte. N° 8495/00 y 8.029/03.

RES. C. D. N° 100/03.

VISTO:

Las Elecciones realizadas en el ámbito de la Facultad el pasado 25 de abril;

Que mediante Res. D. N° 101/03 se procedió a incorporar a los Consejeros Electos ante el Consejo Directivo por los distintos Claustros pertenecientes a esta Facultad;

Que se hace necesario conformar las distintas Comisiones que trabajarán asesorando al mencionado Cuerpo;

Que en la sesión extraordinaria del día 02/05/03 los Sres. Consejeros acordaron integrar las diferentes comisiones, no así los representantes por el Claustro de Graduados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por designados, a partir del día 02 de Mayo del cte. año, a los integrantes de las Comisiones de Docencia e Investigación, Hacienda e Interpretación, Reglamento y Disciplina, de la forma y modo que se explicita a continuación:

COMISION DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Titulares:

C.U. Jorge Ramírez Morales
Sr. Hugo Gianibelli
Srta. Sonia Ibáñez Alvarez
Srta. Gloria de los A. Gerónimo

Suplentes:

Ing. Teresita Passamai
Dra. Judith Franco
Dra. María Laura Urriburu
Sr. Federico Andrada
Sr. Gonzalo Rivero

COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

Titulares:

Dra. María Laura Urriburu

Suplentes:

Prof. María del S. Vilte